

(19) ES (11) (21) (22)	NUM. DE REGISTRO 259821	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 31 JUL. 1981	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ABR. 1982

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A47B46/00</i>	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "ESTANTERIA PLEGABLE MULTIUSO"		
(71) SOLICITANTE (S) D. JOSE M ^a JANES ANTONELL		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/ L'Anglada RIPOLL (Gerona)		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D ^{ña} TERESA BORDEHORE SANTIN		

MM/bv-8536

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración de una "ESTANTERIA PLEGABLE MULTIUSO",
cuyo privilegio de explotación industrial y comercial en exclusiva para
España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis
5 lación sobre Propiedad Industrial.

Bajo este título se abarca una estantería, de
múltiples aplicaciones, la cual posee la especial característica de ser
fácilmente plegable, ocupando así un espacio muy reducido.

10 La característica esencial de la invención es
que ésta estantería se configura según un pantógrafo o cuadrilátero ar
tificado, el cual se rigidiza en una posición por medio de un tirante,
fijando dos o más puntos extremos, o bien introduciendo en el interior
de la estructura articulada, algún elemento rígido que se solidarice a
ella.

15 A partir de aquí se pueden lograr fácilmente
estantes que permitan la colocación de zapatos, botellas, etc. sin -
más que relacionar los laterales mayores del cuadrilátero mediante -
varillas rectas u onduladas, en caso del botellero.

20 Igualmente, es factible colocar bandejas, hori
zontalmente o inclinadas, que se articulan en los laterales del cuadri
látero o incluso, combinar bandejas y varillas a fin de obtener estan
terías multiuso.

25 La descripción de detalle realizada a continua
ción, comprende varios ejemplos prácticos, aunque todos ellos poseen
las mismas características esenciales, por lo cual no se debe de con
siderar en ningún momento limitativo su uso, ya que la única varia
ción constructiva existente es la colocación de varillas o bandejas, o
parrillas. Dicha descripción se hace en referencia al plano anexo, -
en el que:

30 Las figuras 1 y 2 representan sendas vistas

1 en perspectiva de una estantería desplegada y plegada, respectivamente.

La figura 3 representa la estantería anterior - en el caso de la utilización de la misma como botellero.

5 Las figuras 4 y 5 muestran este mismo modelo de estantería incluyendo partes con bandejas y partes con cestas - metálicas, en dos vistas en perspectiva desplegada y plegada, respectivamente.

10 La figura 6 representa una estantería en la que todos sus estantes se hallan constituidos por bandejas porta-objetos.

En estas figuras se han referenciado las siguientes partes y/o elementos:

1.- Largueros.

2.- Travesaños.

3.- Varillas.

4.- Bandejas.

5.- Tirante.

6.- Manilla.

7.- Taco.

A.- Punto articulado.

B.- Punto con anclaje rígido.

15 La presente invención hace referencia a un nuevo modelo de estanterías multiuso que presentan la especial característica de ser plegables.

25 La constitución de estas estanterías es siempre la misma, aunque los elementos intermedios (varillas o bandejas) varían según la aplicación a que se destina. Esta constitución es a base de un número par de largueros (1), preferentemente 4 ó 6, que en planta forman los vértices de un cuadrilátero o bien los vértices y puntos intermedios a los lados menores, en el caso de existir 6 ó -

30

1 más largueros (1).

Estos largueros se han conjugado en sus la
dos menores mediante tramos (2) colocados inferior y superiormente;
o bien, en caso de poseer bandejas (4), pueden suprimirse en uno
5 de los laterales. Los travesaños (2) se prolongan posteriormente ple
gándose en ángulo recto hasta quedar enfrentados, en orden a cons-
tituir una palanca (6) de accionamiento para el plegado.

Longitudinalmente y a varias alturas los lar
gueros (1) se hallan relacionados dos a dos mediante varillas (3);
10 las cuales constituyen los distintos estantes, presentando, en caso de
aplicación de la estantería como botellero, una serie de ondulaciones
en las que se estabiliza la botella. Ahora bien, es igualmente factible
intercalar o establecer esta relación entre largueros (1) mediante -
bandejas (4) porta-objetos, que se pueden hallar colocadas horizon
15 talmente o inclinadas; o incluso intercalar parrillas o cestas que por
encastre se colocarán dentro de la estructura, rigidizándola.

El plegado de estas estanterías se realiza me
diante las articulaciones existentes en los puntos señalados con la re
20 ferencia (A). Siendo necesario para evitar el plegado involuntario, -
establecer otros puntos de anclaje rígido (B), que en caso de bande
jas (4) se sitúan preferentemente en la parte frontal; mientras que en
caso de poseer varillas (3) es necesaria la existencia de un tirante -
(5) que rigidiza, por uno de los extremos, un larguero (1) respecto
del travesaño (2).

25 Los largueros (1) presentan una conformación
plástica (7) en el extremo inferior a modo de tope, al igual que el ex
tremo (6) de los travesaños (2).

Así constituida esta estantería el plegado se -
realiza sin más que desenclavar los puntos de anclaje rígido (B), con
30 lo cual actuando sobre la palanca (6) la estructura bascula al igual -

1 que un pantógrafo o cuadrilátero articulado que es, transformándose de un prisma recto en oblicuo y finalmente quedar topeando los largueros (1) frontales y posteriores.

5 Como se desprende fácilmente de lo anteriormente expuesto se obtiene una estantería con más características constructivas y funcionales inmejorables, la cual aporta una serie de ventajas, consecuencia de su plegabilidad y multiuso, que la hacen especialmente indicada en su uso, aventajando claramente a las convencionales.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 REIVINDICACIONES

1.- Estantería plegable multiuso, caracterizada porque incluye una serie de largueros verticales que en planta definen un paralelogramo, relacionados por dos de sus laterales, paralelos mediante travesaños o mediante bandejas, los cuales se articulan en una serie de puntos y se rigidizan en otros; de modo que aflojados los puntos rígidos la estantería se pliega como un pantógrafo o cuadrilátero articulado, transformándose de un prisma recto en oblicuo.

25 2.- Estantería plegable multiuso, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los largueros se hallan relacionados entre sí por los lados que no incluyen travesaños, y a diversas alturas, mediante varillas y/o bandejas porta-objetos, pudiendo además incluir parrillas o cestones en la estructura; de modo que la aplicación de cada caso depende de la distribución realizada.

30 3.- Estantería plegable multiuso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque estas varillas son rectas y/o onduladas, permitiendo en este último caso el posicionado está

1 tico de botellas u objetos cilíndricos similares.

5 4.- Estantería plegable multiuso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los puntos de rigidación se hallan en un tirante que relaciona cada travesaño con uno de los largueros, o bien en dos travesaños extremos, en su punto de contacto con el larguero correspondiente.

10 5.- Estantería plegable multiuso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los travesaños superiores y/o inferiores se prolongan posteriormente acodándose en un extremo y rematando en una empuñadura extrema, de modo que permite ejercer un esfuerzo de palanca tendente a plegar la estantería.

15 6.- Estantería plegable multiuso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los largueros rematan en su extremo inferior en un taco de material sintético, preferentemente de configuración esférica.

20 7.- "ESTANTERIA PLEGABLE MULTI-
USO".

25 Tal como se ha descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 31 JUL. 1981

El Agente Oficial.

25 Teresa Bordehore

Fig. 1

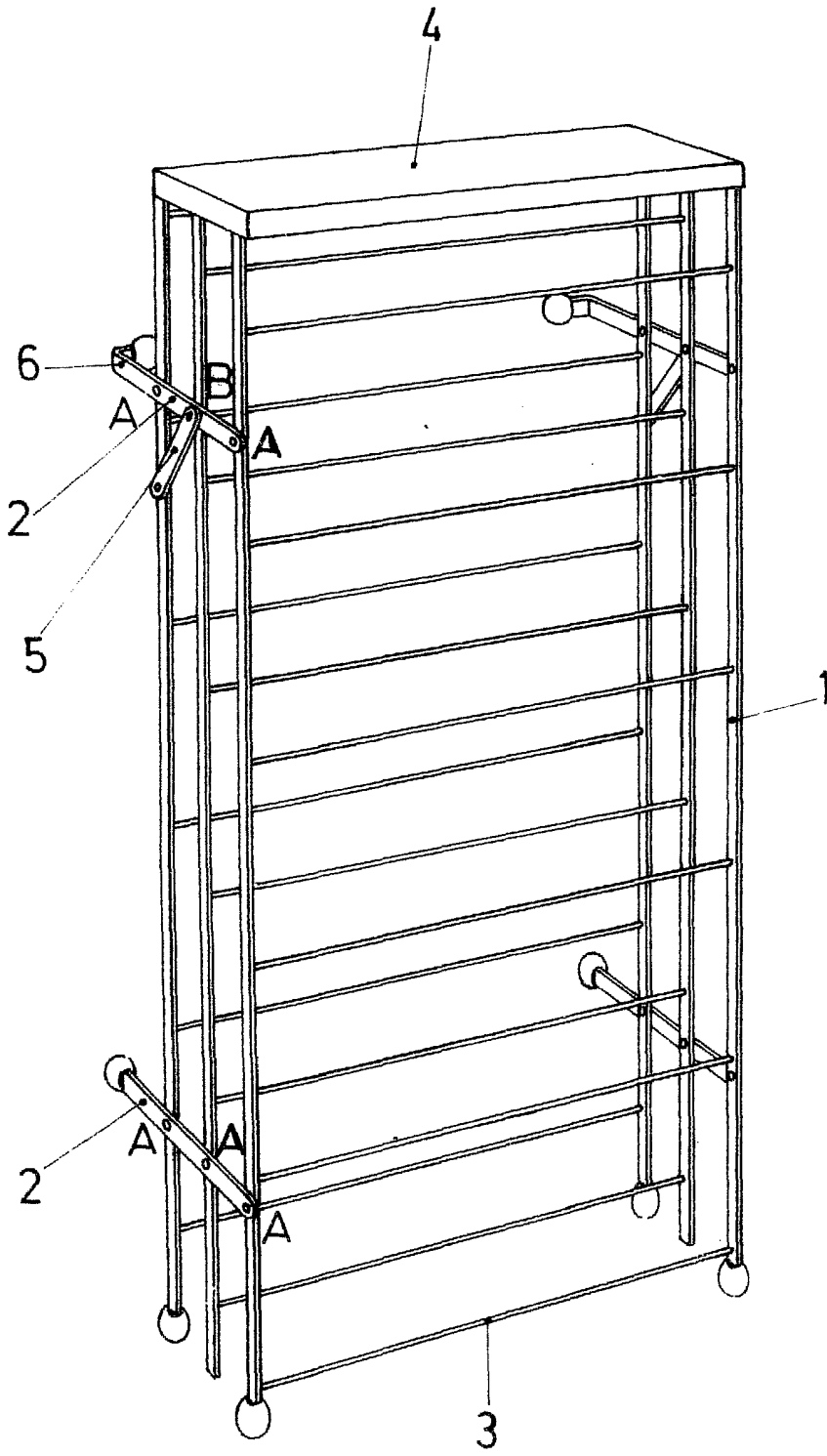


Fig. 3

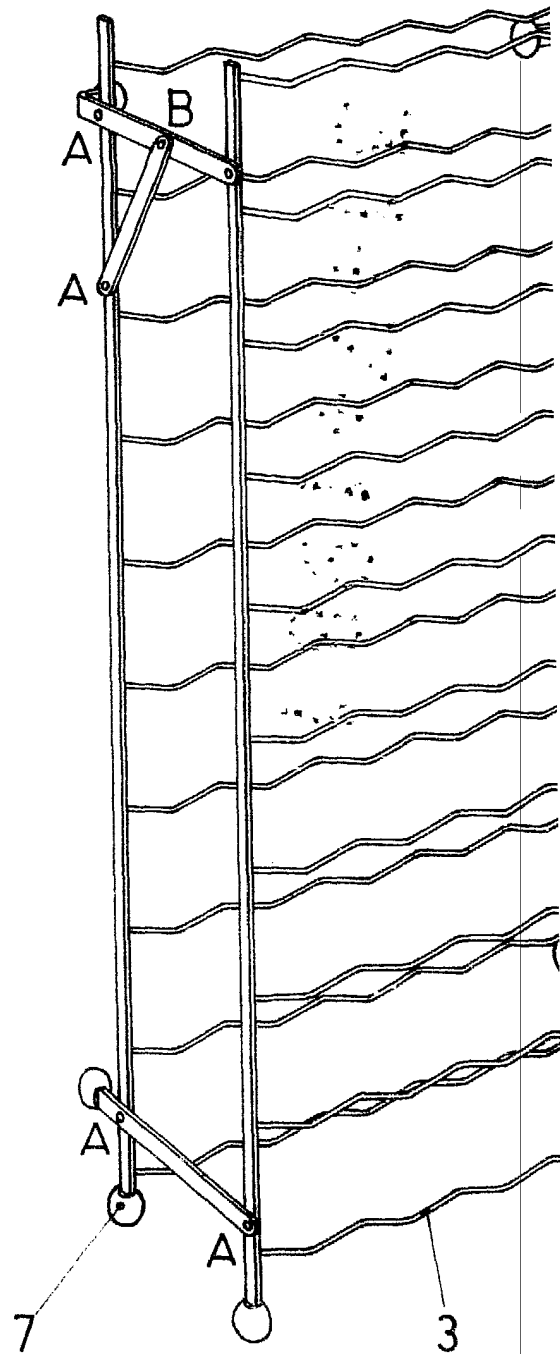


Fig. 4

F

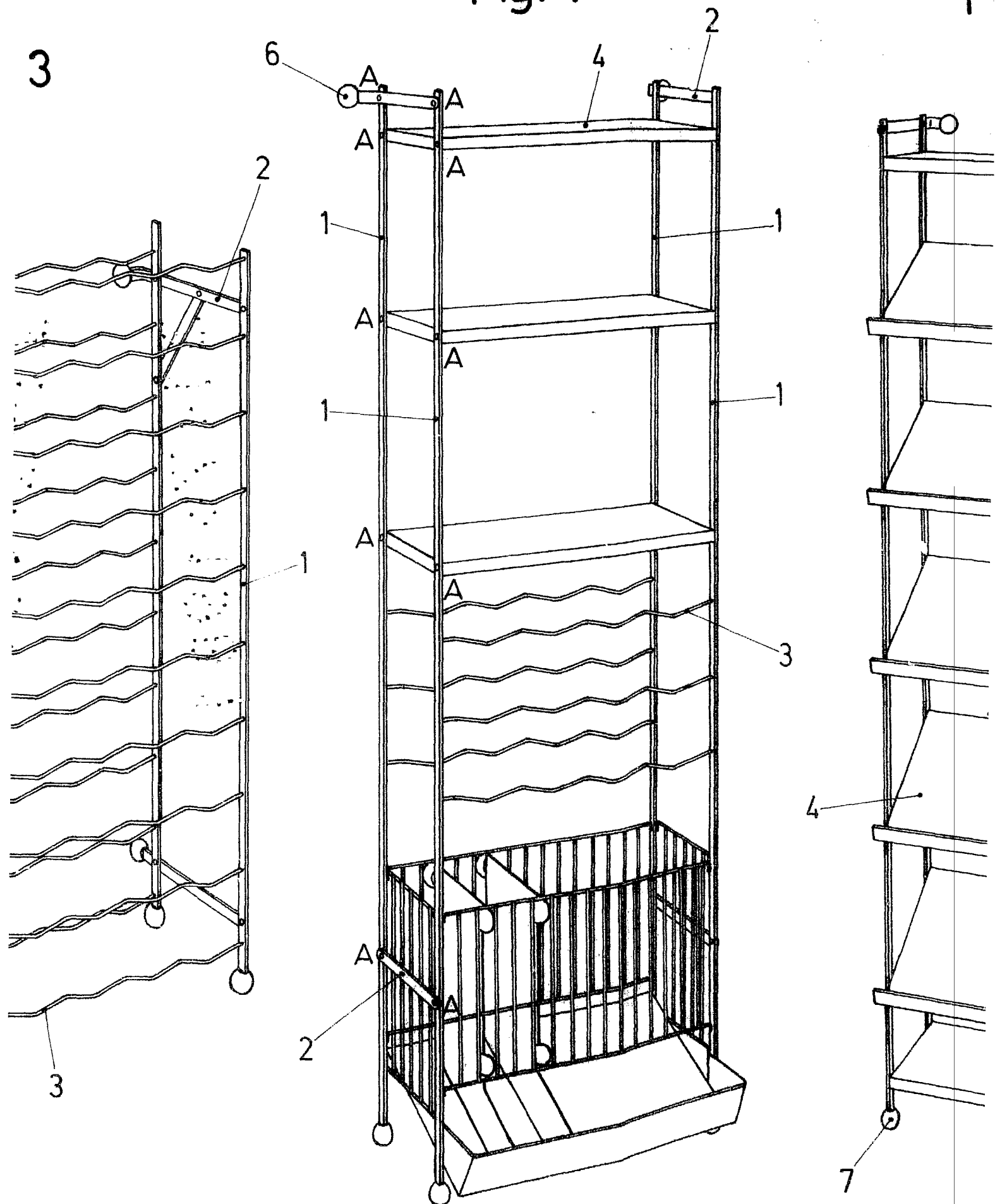


Fig. 6

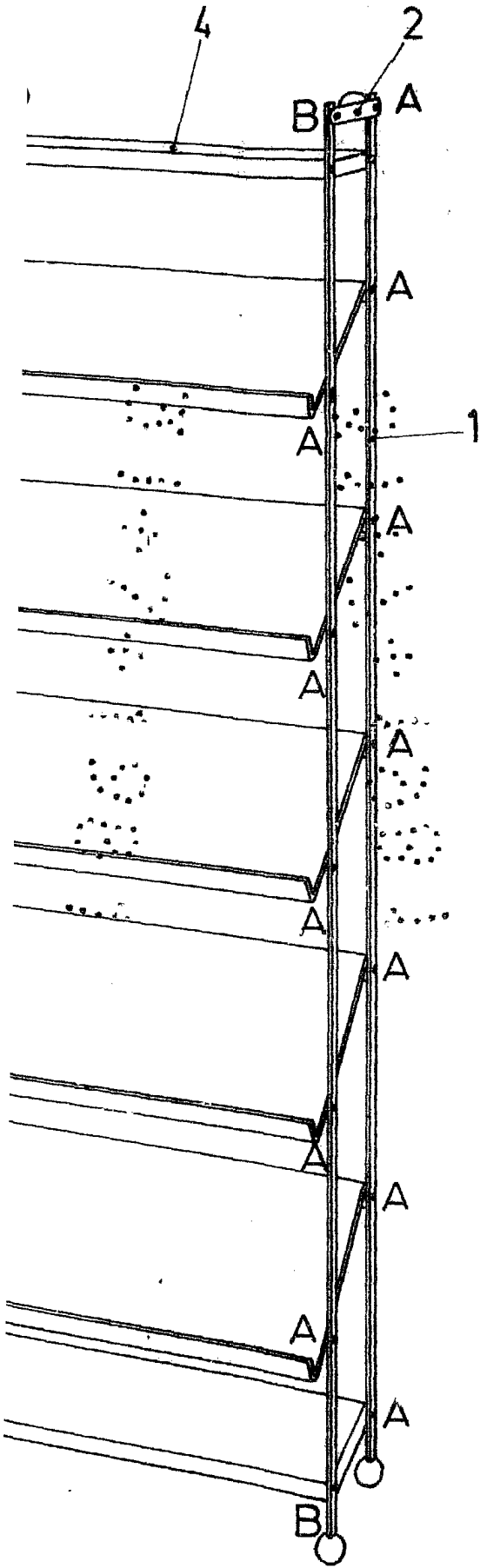
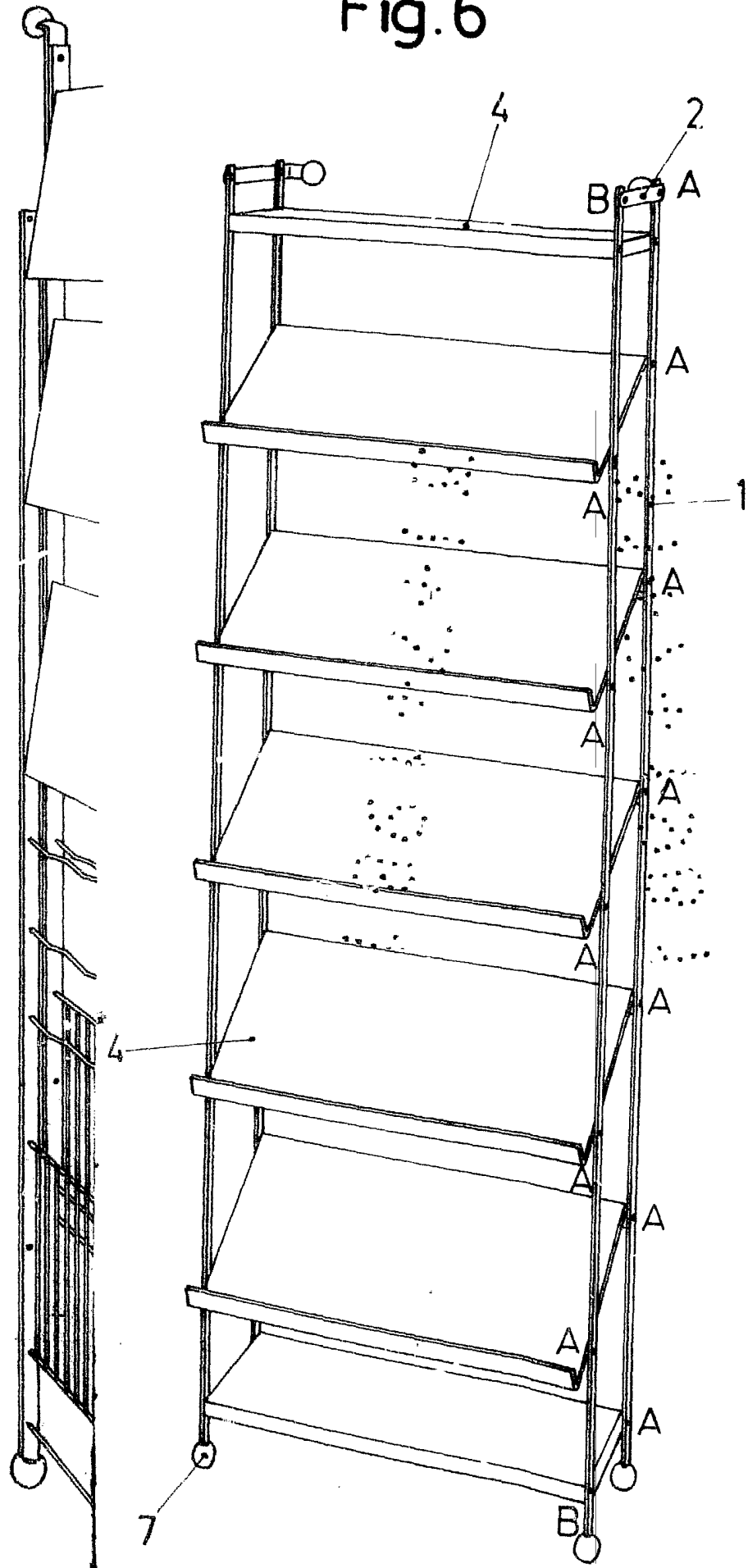


Fig. 6



6

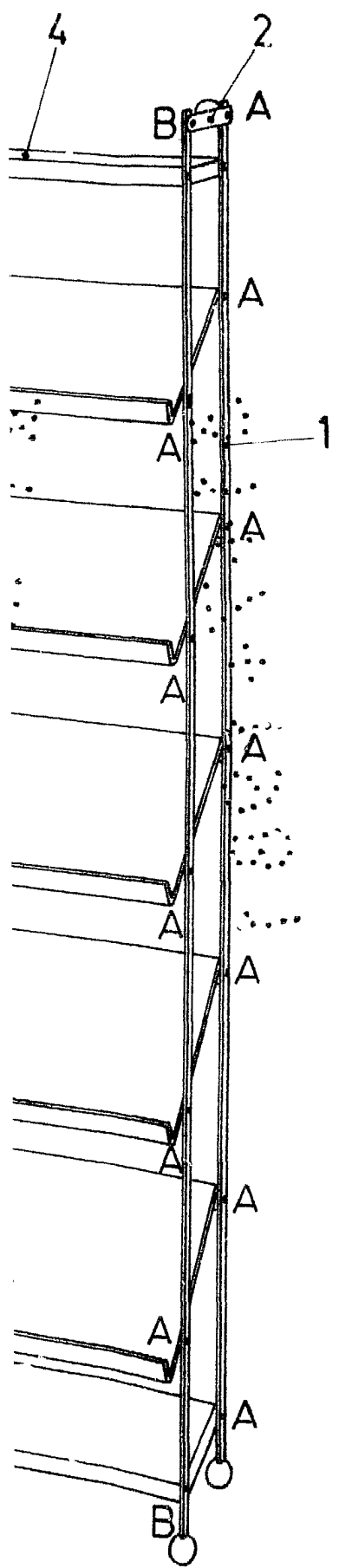


Fig. 5

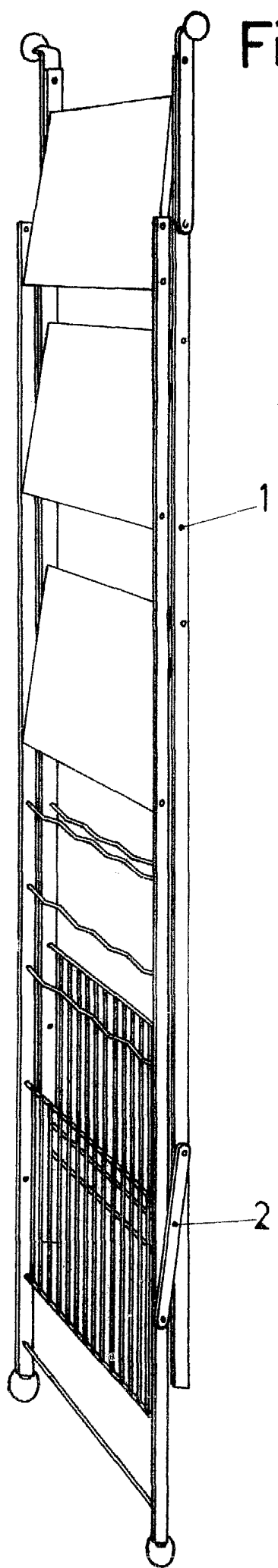
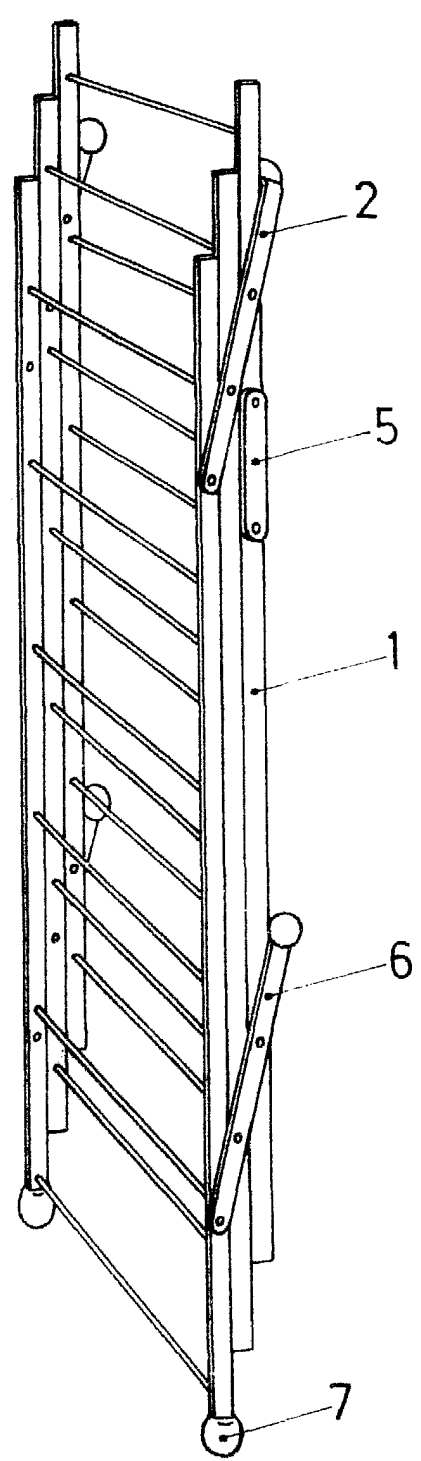


Fig. 2



Escala variable
Madrid 31 JUL. 1981
El Agente Oficial

[Signature]
Teresa Bordehore